



NOTA DE PRENSA

Madrid, 13 de mayo de 2016

Modificación del cuadro 8.1 de los Indicadores Económicos del Banco de España, sobre los balances del Eurosistema y el Banco de España

El Banco de España publica hoy en un nuevo formato el cuadro 8.1 de sus Indicadores Económicos. Este cuadro presenta una versión simplificada de los balances del Eurosistema (cuadro 8.1.a) y del Banco de España (8.1.b), cuyo principal objetivo es facilitar la identificación de las principales partidas que están directamente relacionadas con el ejercicio de la política monetaria. La versión anterior, diseñada al inicio de la Unión Económica y Monetaria, no permitía tratar de manera adecuada la información sobre el programa de compra de activos, cuya importancia como mecanismo de inyección de liquidez ha crecido de manera progresiva en los últimos meses hasta superar el papel de las operaciones convencionales.

En esta nueva versión, las columnas 4 y 15 recogen, para el Eurosistema y para el Banco de España, respectivamente, el volumen agregado de los activos adquiridos como parte de los distintos programas de compras de activos puestos en marcha. Ambas columnas incorporarán también, en su momento, los valores correspondientes al nuevo programa de compra de deuda corporativa. Anteriormente, el importe de estos programas se incluía en la columna “Resto de activos (neto)”.

También se homogeneiza el contenido de la columna “Billetes” con el de otras presentaciones del balance publicadas por el Banco de España. Más concretamente, esta partida no refleja ahora los billetes puestos en circulación por el Banco de España, sino la parte que se asigna al Banco de España del total de billetes puestos en circulación por el conjunto del Eurosistema, porcentaje que se establece en función de su clave en el capital del Banco Central Europeo. El ajuste se complementa con otro de igual magnitud y signo contrario en la columna 19 (“Resto de posición intrasistema”) y no tiene efecto alguno sobre las partidas que reflejan los efectos de la política monetaria en el balance.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.